

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ESSALUD/GCL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO MARMITAS A GAS PARA EL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DEL ALTIPLANO DE LA REGION DE PUNO-ESSALUD EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO Y DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2300016

Ruc/código :	20460436771	Fecha de envío :	10/09/2024
Nombre o Razón social :	FRIONOX S.A.C.	Hora de envío :	17:48:02

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MARMITA VOLCABLE DE 100 LT

DICE:

A06:VOLCABLE CON SISTEMA DE VOLTEO ELECTRICO Y MANUAL

Consulta:Todas las marmitas volcables a gas se fabrican con sistema de volteo eléctrico o sistema de volteo manual, no existe marmitas volcables a gas de 100 litros que tengan el sistema de volteo eléctrico y manual simultáneamente.

Por lo descrito para fomentar la mayor participación de postores y marcas de gran calidad, solicitamos que se modifique la especificación técnica de la siguiente manera:

A06:VOLCABLE CON SISTEMA DE VOLTEO ELECTRICO O MANUAL.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: . **Página: 68**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, en merito al Memorando N° 556-2024-SGEYCC-GEP-GCPI/ESSALUD, Asimismo, sin perjuicio de lo antes señalado, el órgano encargado de las contrataciones ha identificado en el numeral 3.2 y 3.3 que: "existe pluralidad de proveedores y pluralidad de marcas que cumplen con el requerimiento" del Resumen Ejecutivo del presente procedimiento de selección, como resultado de la indagación de mercado, en concordancia del artículo 32.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo cual no existe restricción alguna de participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ESSALUD/GCL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO MARMITAS A GAS PARA EL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DEL ALTIPLANO DE LA REGION DE PUNO-ESSALUD EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO Y DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2300016

Ruc/código : 20460436771

Nombre o Razón social : FRIONOX S.A.C.

Fecha de envío : 10/09/2024

Hora de envío : 17:48:02

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MARMITA VOLCABLE DE 140 LT
DICE:

A06:VOLCABLE CON SISTEMA DE VOLTEO ELECTRICO Y MANUAL

Consulta:Todas las marmitas volcables a gas se fabrican con sistema de volteo eléctrico o sistema de volteo manual, no existe marmitas volcables a gas de 140 litros que tengan el sistema de volteo eléctrico y manual simultáneamente.

Por lo descrito para fomentar la mayor participación de postores y marcas de gran calidad, solicitamos que se modifique la especificación técnica de la siguiente manera:

A06:VOLCABLE CON SISTEMA DE VOLTEO ELECTRICO O MANUAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: . Página: 69

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, en merito al Memorando N° 556-2024-SGEYCC-GEP-GCPI/ESSALUD, Asimismo, sin perjuicio de lo antes señalado, el órgano encargado de las contrataciones ha identificado en el numeral 3.2 y 3.3 que: "existe pluralidad de proveedores y pluralidad de marcas que cumplen con el requerimiento" del Resumen Ejecutivo del presente procedimiento de selección, como resultado de la indagación de mercado, en concordancia del artículo 32.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo cual no existe restricción alguna de participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ESSALUD/GCL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO MARMITAS A GAS PARA EL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DEL ALTIPLANO DE LA REGION DE PUNO-ESSALUD EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO Y DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2300016

Ruc/código : 20460436771

Fecha de envío : 10/09/2024

Nombre o Razón social : FRIONOX S.A.C.

Hora de envío : 17:48:02

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MARMITA VOLCABLE DE 120 LT
DICE:

A06:VOLCABLE CON SISTEMA DE VOLTEO ELECTRICO Y MANUAL

Consulta:Todas las marmitas volcables a gas se fabrican con sistema de volteo eléctrico o sistema de volteo manual, no existe marmitas volcables a gas de 120 litros que tengan el sistema de volteo eléctrico y manual simultáneamente.

Por lo descrito para fomentar la mayor participación de postores y marcas de gran calidad, solicitamos que se modifique la especificación técnica de la siguiente manera:

A06:VOLCABLE CON SISTEMA DE VOLTEO ELECTRICO O MANUAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: . Página: 70

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, en merito al Memorando N° 556-2024-SGEYCC-GEP-GCPI/ESSALUD, Asimismo, sin perjuicio de lo antes señalado, el órgano encargado de las contrataciones ha identificado en el numeral 3.2 y 3.3 que: "existe pluralidad de proveedores y pluralidad de marcas que cumplen con el requerimiento" del Resumen Ejecutivo del presente procedimiento de selección, como resultado de la indagación de mercado, en concordancia del artículo 32.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo cual no existe restricción alguna de participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ESSALUD/GCL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO MARMITAS A GAS PARA EL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DEL ALTIPLANO DE LA REGION DE PUNO-ESSALUD EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO Y DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2300016

Ruc/código : 20460436771

Fecha de envío : 10/09/2024

Nombre o Razón social : FRIONOX S.A.C.

Hora de envío : 17:48:02

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MARMITA VOLCABLE DE 20 LT A GAS

DICE:

A06:VOLCABLE CON SISTEMA DE VOLTEO ELECTRICO Y MANUAL

Consulta:Todas las marmitas volcables a gas se fabrican con sistema de volteo eléctrico o sistema de volteo manual, no existe marmitas volcables a gas de 20 litros que tengan el sistema de volteo eléctrico y manual simultaneamente.

Por lo descrito para fomentar la mayor participación de postores y marcas de gran calidad, solicitamos que se modifique la especificación técnica de la siguiente manera:

A06:VOLCABLE CON SISTEMA DE VOLTEO ELECTRICO O MANUAL.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: . Página: 71

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, en merito al Memorando N° 556-2024-SGEYCC-GEP-GCPI/ESSALUD, Asimismo, sin perjuicio de lo antes señalado, el órgano encargado de las contrataciones ha identificado en el numeral 3.2 y 3.3 que: "existe pluralidad de proveedores y pluralidad de marcas que cumplen con el requerimiento" del Resumen Ejecutivo del presente procedimiento de selección, como resultado de la indagación de mercado, en concordancia del artículo 32.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo cual no existe restricción alguna de participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ESSALUD/GCL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO MARMITAS A GAS PARA EL PROYECTO DE INVERSION: CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DEL ALTIPLANO DE LA REGION DE PUNO-ESSALUD EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO Y DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2300016

Ruc/código : 20460436771

Fecha de envío : 10/09/2024

Nombre o Razón social : FRIONOX S.A.C.

Hora de envío : 17:48:02

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MARMITA VOLCABLE DE 10 LT A GAS

DICE:

A06:VOLCABLE CON SISTEMA DE VOLTEO ELECTRICO Y MANUAL

Consulta:Todas las marmitas volcables a gas se fabrican con sistema de volteo eléctrico o sistema de volteo manual, no existe marmitas volcables a gas de 10 litros que tengan el sistema de volteo eléctrico y manual simultaneamente.

Por lo descrito para fomentar la mayor participación de postores y marcas de gran calidad, solicitamos que se modifique la especificación técnica de la siguiente manera:

A06:VOLCABLE CON SISTEMA DE VOLTEO ELECTRICO O MANUAL.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: . Página: 72

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, en merito al Memorando N° 556-2024-SGEYCC-GEP-GCPI/ESSALUD, Asimismo, sin perjuicio de lo antes señalado, el órgano encargado de las contrataciones ha identificado en el numeral 3.2 y 3.3 que: "existe pluralidad de proveedores y pluralidad de marcas que cumplen con el requerimiento" del Resumen Ejecutivo del presente procedimiento de selección, como resultado de la indagación de mercado, en concordancia del artículo 32.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo cual no existe restricción alguna de participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ESSALUD/GCL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO MARMITAS A GAS PARA EL PROYECTO DE INVERSION:
CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DEL ALTIPLANO DE LA REGION DE PUNO-ESSALUD EN
EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO Y DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2300016

Ruc/código :	20460436771	Fecha de envío :	10/09/2024
Nombre o Razón social :	FRIONOX S.A.C.	Hora de envío :	17:48:02

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MARMITA VOLCABLE DE 30 LT A GAS
DICE:

A06:VOLCABLE CON SISTEMA DE VOLTEO ELECTRICO Y MANUAL

Consulta:Todas las marmitas volcables a gas se fabrican con sistema de volteo eléctrico o sistema de volteo manual, no existe marmitas volcables a gas de 30 litros que tengan el sistema de volteo eléctrico y manual simultaneamente.

Por lo descrito para fomentar la mayor participación de postores y marcas de gran calidad, solicitamos que se modifique la especificación técnica de la siguiente manera:

A06:VOLCABLE CON SISTEMA DE VOLTEO ELECTRICO O MANUAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** . **Página:** 73

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, en merito al Memorando N° 556-2024-SGEYCC-GEP-GCPI/ESSALUD, Asimismo, sin perjuicio de lo antes señalado, el órgano encargado de las contrataciones ha identificado en el numeral 3.2 y 3.3 que: "existe pluralidad de proveedores y pluralidad de marcas que cumplen con el requerimiento" del Resumen Ejecutivo del presente procedimiento de selección, como resultado de la indagación de mercado, en concordancia del artículo 32.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo cual no existe restricción alguna de participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null